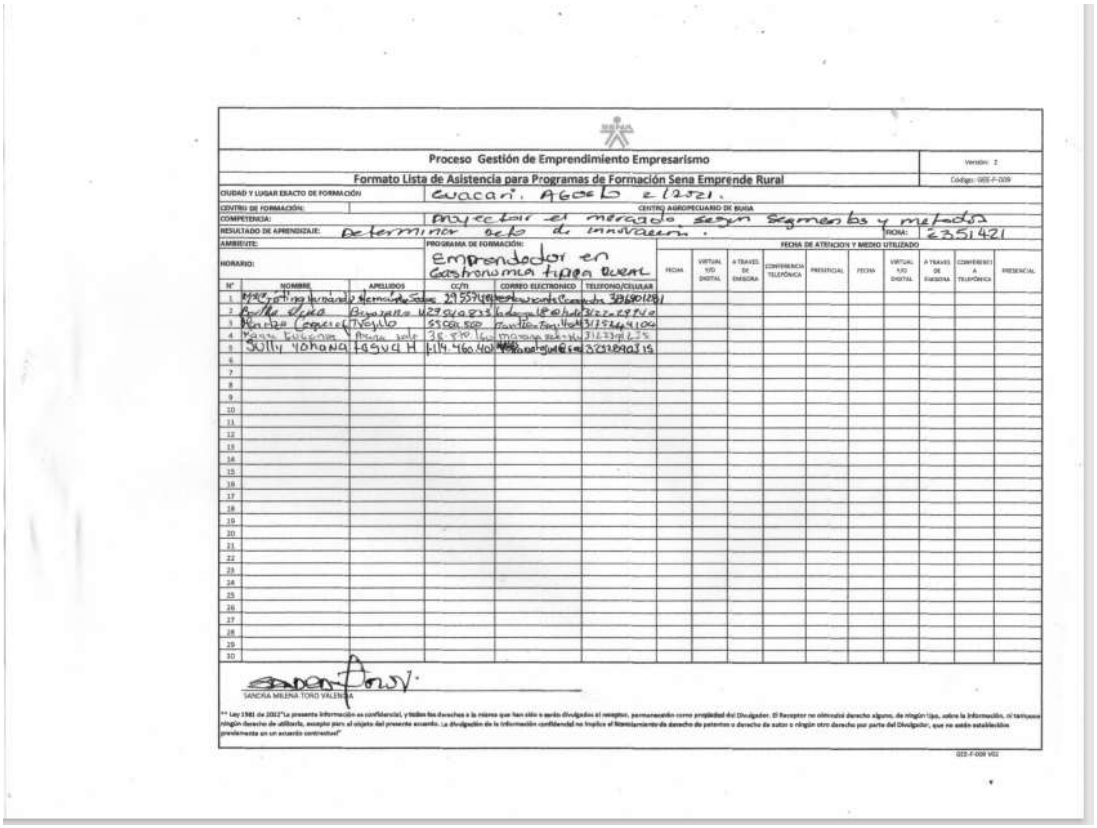
EVIDENCIA CLASE PRESENCIAL AGOSTO 2 DE 2021 FICHA 2351421

EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Guacarí. Agosto 2 (2021.

CENTRO DE FORMACIÓN:

COMPETENCIA: Proyectar el mercado. Según Segmentos y metodos

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Determinar acto de innovacion.

FICHA: 2351421

AMBIENTE:

HORARIO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en Gastronomia tipica Rural

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	[illegible]	Hernandez Sosa	29557[illegible]	[illegible]	3216901281										
2	Bertha Elena	Bejarano	1129510.833	[illegible]	3122.29940										
3	Maritza Lopez	CTVejillo	55001.559	[illegible]	3135264104										
4	Maria Eugenia	Arcila Soto	35.899.164	[illegible]	312339[illegible]										
5	JOLLY YOHANA	[illegible]	114.460.40[illegible]	[illegible]	3237890315										
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

SANDRA MILENA TORO VALENCIA

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el Reconocimiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GDE-F-008 V02



